



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

25 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-150/2024.-

Resolución N° CA-SO-177/2024.-

VISTO:

La presentación realizada por Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a la realización del Proyecto: **Maratón "Día del Estudiante"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto tiene como uno de sus objetivos promover la salud y el bienestar de los estudiantes, fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo, promover la imagen de la Facultad Regional Orán entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 07/2024, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando la realización del Proyecto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Proyecto **Maratón "Día del Estudiante"**, presentado por Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVOS GENERALES

- Promover la salud y el bienestar de los estudiantes: La actividad física regular es esencial para mantener una buena salud física y mental. La maratón puede ser una forma divertida y motivadora para que los estudiantes se inicien o continúen con un programa de ejercicio físico.
- Fomentar el compañerismo y el trabajo en equipo: La preparación para la maratón puede ser una experiencia gratificante que une a los estudiantes y les enseña la importancia del trabajo en equipo.
- Promover la imagen de la Facultad Regional Orán: La maratón puede ser una forma de dar a conocer la facultad a la comunidad y de generar un impacto positivo en la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Físicos:

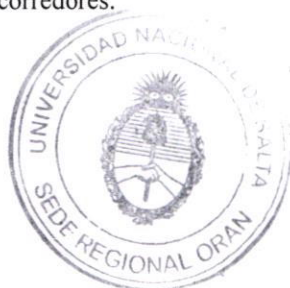
- Completar la maratón en un tiempo determinado.
- Desarrollar hábitos de ejercicio físico saludables.

Deportivos:

- Aprender técnicas de carrera adecuadas.
- Desarrollar una estrategia de carrera efectiva.
- Superar retos personales.
- Competir de forma sana y deportiva.

Sociales:

- Integrarse a la comunidad de corredores.
- Hacer nuevos amigos.
- Trabajar en equipo.
- Apoyar a otros corredores.



JA



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-150/2024.-
Resolución N° CA-SO-177/2024.-

OBJETIVOS ACTITUDINALES:

- Motivación: Desarrollar la capacidad de establecer metas y esforzarse por alcanzarlas.
- Disciplina: Adquirir la capacidad de seguir un plan de entrenamiento y mantener el compromiso con el mismo.
- Perseverancia: Aprender a superar los obstáculos y desafíos que se presenten durante el entrenamiento y la carrera.
- Autoconfianza: Desarrollar la creencia en las propias capacidades para alcanzar los objetivos.
- Resiliencia: Aprender a recuperarse de los fracasos y seguir adelante.
- Espíritu deportivo: Demostrar respeto por los demás corredores, independientemente de su nivel de habilidad.
- Compromiso: Asumir la responsabilidad de su propio entrenamiento y rendimiento.

RESPONSABLE DEL PROYECTO: Prof. Graciela Adriana Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario, unas - Facultad Regional Orán.

COORDINACIÓN GENERAL: Prof. Soledad Carrizo.

COLABORADORES:

- Centro de Estudiantes de la Facultad Regional Orán.
- Personal de Tránsito de la Municipalidad de Orán.
- Docentes y alumnos de la carrera de Enfermería y Lic. en Enfermería de la FRO: Se establecerá un puesto de salud en la llegada.

DESTINATARIOS: Alumnos, graduados, docentes y personal PAU de la Facultad Regional Orán.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: sábado 21 de setiembre de 2024.

LUGAR: Calles de la ciudad de Orán.

ENTREGA DE PREMIOS: Al llegar a destino se realizará la entrega de premios.

REFRIGERIO: Luego de la entrega de premios, se ofrecerá un refrigerio a los participantes.

CATEGORÍAS:

1-ESTUDIANTES

- Hasta 25 años.
- De 26 en adelante.

2-DOCENTES, PAU Y CONTRATADOS

- Hasta 10 años.
- De 11 a 50 años.
- De 51 a 60 años.
- De 61 en adelante.

3-GRADUADOS

REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Tener el apto físico (presentar una semana antes de la maratón el electrocardiograma con fecha actual).
- Ser alumno regular de la Facultad (presentar constancia de alumno regular).





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"


Expediente Electrónico N° SO-150/2024.-
Resolución N° CA-SO-177/2024.-

INSCRIPCIONES: En el Centro único de Estudiantes de la Facultad.

PREMIOS: se premiara con medallas el 1er, 2do y 3er puesto de cada categoría. Se solicitará al área de Deportes de Sede Central y a la Municipalidad que colabore con los premios.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a los interesados, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Centro Único de Estudiantes y Consejo Asesor para conocimientos y efectos.

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA